

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17918 *Resolución de 30 de julio de 2026, del Ayuntamiento de Logrosán (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 143, de 29 de julio de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Monitor/a-Informador/a-Guía Turístico de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Logrosán, 30 de julio de 2026.—El Alcalde, Julio Alfredo Roldán Masa.